

12/10/12

INMOBILIARIA ROGAL S.A.

Guayaquil, 29 de Octubre del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizamos al Sr. Robinsón Valero Merelo, con C.I 092887566-5, para que en representación de la compañía Inmobiliaria Rogal S.A, realice el trámite de actualización de datos.

Agradeciendo su atención a la presente,

De Uds. Atentamente,

Aida Alvear de Roggiero
Aida Alvear de Roggiero
GERENTE

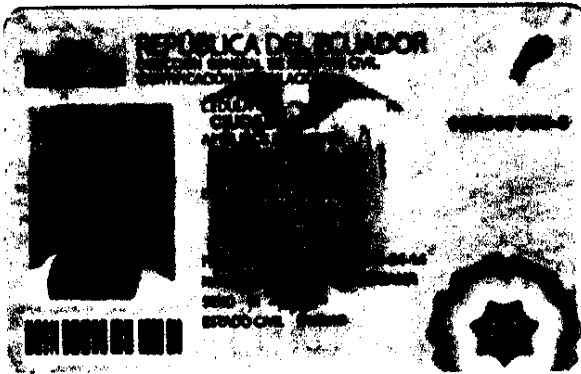
DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: **AIDA ALVEAR**
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No **0908504996**
Guayaquil **26 NOV 2012**



km 6.5 Via Daule, Calle Isidro Beltrán TELEFONO: (593-4) 2 591 150
P.O. Box 09-01-3876 Email: contact@textipiel.com
Guayaquil - Ecuador







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMPANIAS DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07082011

CÓDIGO NÚMERO	SECRETOS CÓDIGO
VALERIO ROBERTO ROSENDA REINAL	
CONYAS	
PROVINCIA	
CLAY ALFONSO REINAL	
PROVINCIA	

4) Presidente de la Junta





Guayaquil, Noviembre 09 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Yo, **Nelson Ricardo Roggiero Alvear**, en calidad de Gerente General de la Compañía Textiles y Pielles Textipiel S.A., declaro que he cedido el uso de la Oficina ubicada en el Km.6.5 Vía Daule y Calle Leopoldo Benítez, a la Compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.**, con RUC #0990159505001, para que pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciéndole su atención a la presente,

De Uds. Atentamente,

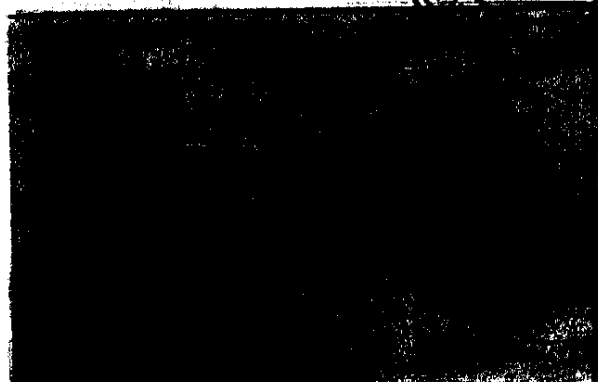
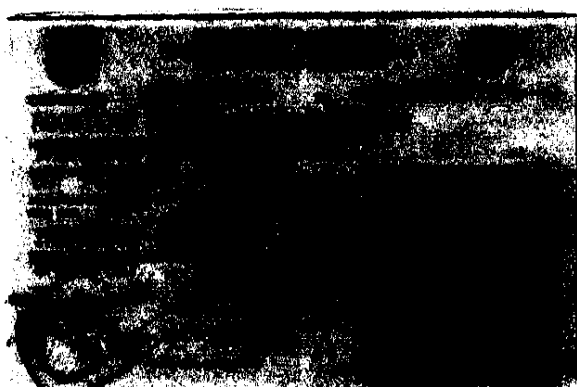
Nelson Roggiero Alvear

GERENTE GENERAL
C.I.#0900227240

NRA/mvt

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 del Código Notarial
Certifico que la
Perteneciente a *Nelson Roggiero*
Es la Misma que
Ciudadanía No. *0900227240*
Guayaquil *16 NOV 2012*





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 6/7/05/2011

377-6648
NÚMERO

600227246
CÉDULA

RODRIGO ALVARO NELSON RICARDO

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
PARTIDO

[Signature]

PJ PRESIDENTA (S) DE LA CANTON





Venimilla EA-65 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3966 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: AGOSTO 2012	FACTURA No.: 001-001-012383032
NOMBRE: TEXTILES Y PIELS TEXTIPIEL S.A.		C.C./RUC: 0991478507001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: VIA A DAULE KM 6.5 CALLE LEOPOLDO BENITEZ - FRENTE CANCHAS DE TIERRA DIAGONAL SUPER C		FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2012	CATEGORÍA: E1S
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: SERVICIO E1	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42591150

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	180.00
LLAMADA REG AUTOMATICA	1660m26s	92.97
LLAMADA NAC AUTOMATICA	21m6s	2.36
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	20m27s	3.55
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	100m39s	14.59
LLAMADA A PORTA AUTO	270m44s	39.26
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	266m2s	7.45
CONSUMO LOCAL	2364m24s	61.49
SUBTOTAL	-	401.67
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	48.20
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	449.87
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	449.87

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0991478507001 se encuentran asociado(s) 51 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPO NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-012383032	208563823	42591150	04 - OCTUBRE - 2012	0	449.87

